



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cañete

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

San Vicente De Cañete, 18 de Abril del 2024



Firmado digitalmente por PAREDES
DAVILA Manuel Roberto FAU
20159981216 soft
Cargo: Presidente De La Corte
Superior De Justicia De Cañete
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.04.2024 11:49:59 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000151-2024-PR-CSJCÑ-PJ

VISTO:

La comunicación con la Técnico Judicial del 1° Juzgado de Familia, Rita Cortez de Bravo, a las 08:05 a.m. aproximadamente, del día 18 de los corrientes.

CONSIDERANDO:

Primero. Mediante la comunicación de visto; el Secretario (e) de Presidencia informa que la magistrada María Guadalupe Garrica Pinazo, Jueza (T) del 1° Juzgado de Familia de Cañete, se encuentra delicada de salud, motivo por el cual no podrá reincorporarse a laborar el día de hoy; asimismo, informa que tiene programada dos audiencias, iniciando la primera a las 08:45 a.m. y la segunda a las 09:30 a.m.; poniendo de conocimiento copia de su cuaderno de registro de audiencias del 1° Juzgado de Familia.

Segundo. Ante tal situación, resulta necesario adoptarse las medidas pertinentes a fin de garantizar la continuidad del funcionamiento del 1° Juzgado de Familia, a fin de evitar situaciones que perjudiquen el acceso a la justicia y la atención de los justiciables; debiéndose encargar el citado Despacho, con un magistrado del mismo nivel y jerarquía, correspondiéndole entonces al magistrado Milguar Gonzalo Araujo Rosales, Juez (S) del 2° Juzgado de Familia, a partir del día de hoy 18 de abril del 2024 y hasta la reincorporación de la magistrada titular, la misma que asumirá en adición a sus funciones.

En consecuencia, en uso de las facultades conferidas por los incisos 1), 3) y 9) del Artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- ENCARGAR el Despacho del **1° Juzgado de Familia de Cañete**, a partir del día de hoy 18 de abril del 2024 y hasta la reincorporación de la magistrada titular, al magistrado **MILGUAR GONZALO ARAUJO ROSALES**, Juez (S) del 2° Juzgado de Familia, en adición a sus funciones jurisdiccionales.

REMITIR la presente Resolución a la Jefatura de la ODANC - Cañete, Oficina de Administración, Oficina de Personal, magistrados mencionados en la presente resolución y a la Oficina de Imagen de esta Corte Superior de Justicia, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese, cúmplase, publíquese y archívese

Documento firmado digitalmente

MANUEL ROBERTO PAREDES DAVILA
Presidente de la Corte Superior de Justicia de Cañete
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cañete

MPD/jst

